



Diezete maravedis!



SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y VNO.

via  
com. a carcel.

D. Andres Ferrer para que acompañando  
al Sr. Condeg. tomen quantas providencias  
estimen convenientes al referido fin

El Sr. D. Joaquin Pareja dijo que hallandose  
con indisposicion que le impide acompañar  
al Sr. Condeg. para la visita a carcel  
suplicaba a la Ciudad nombrare otro en  
su lugar, y en su inteligencia: Acordó  
nombrar y nombro al Sr. D. Josef Cuervo  
a excepcion de los Sr. D. Juan Garcia Alcaraz,  
D. Pedro Josef de Juros y D. Estevan Antola  
que nombraron al Sr. D. Josef Maria  
Cunno

Con lo que se concluyo este Cavildo q. firmo  
el Sr. Condeg. y dos car. Regidores concurrentes  
a que Nos los Escrivanos damos fee =

Mada

D. Joaquin Pareja D. Juan Tor  
[Signature]

Antenos  
Pedro Moreno  
[Signature]

Vilberto Paez  
[Signature]

